

ENTORNO

Los gimnasios en Cataluña podrán abrir al 50% a partir del 26 de abril

La comunidad catalana avanza en el proceso de desescalada de las restricciones impuestas contra el coronavirus aumentando el aforo de los gimnasios.

Palco23
22 abr 2021 - 17:00



Oxígeno para los gimnasios en Cataluña. El Plan Territorial de Protección Civil de Cataluña (Procicat) se ha reunido este jueves y ha decidido levantar algunas de las restricciones impuestas en la comunidad autónoma para contener la pandemia. En el caso de las instalaciones deportivas, a partir del próximo 26 de abril, el aforo máximo pasará del 30% al 50%.

Los gimnasios de Cataluña regresan de esta manera a los aforos permitidos hasta el 6 de enero, día previo a la entrada en vigor de un nuevo cierre del sector, que estuvo en vigor hasta el 7 de febrero fruto de la evolución del Covid-19. Tras su reapertura el pasado 7 de febrero, los gimnasios catalanes han permanecido a un 30% de su capacidad en espacios interiores, y del 50% en el caso de las piscinas.

Entre las medidas generales más importantes, se encuentra el levantamiento del confinamiento comarcal. Los catalanes podrán retomar la libre movilidad el próximo lunes, algo que favorecerá a la afluencia en centros y parques comerciales y tiendas a

pie de calle en toda la comunidad autónoma.

Cataluña permitirá la libre movilidad dentro de la comunidad autónoma a partir del lunes

El comercio es uno de los sectores que se ve favorablemente afectado: todas las tiendas podrán abrir a partir del próximo 26 de abril sin límite de superficie, eliminándose así la restricción a los establecimientos de más de 800 metros cuadrados.

Los bares y restaurantes emplazados dentro de los centros comerciales también podrán abrir por primera vez en seis meses. Pese a esto, el Procicat mantiene la delimitación horaria a la restauración: estos establecimientos sólo podrán operar de las 7.30 de la mañana a las 17.00 de la tarde de forma interrumpida, en línea con las restricciones decretadas a principios de marzo.

En el ámbito educativo, los estudiantes de bachillerato también volverán a las aulas a partir del próximo lunes.

La vigencia de estas nuevas medidas se extenderá, por el momento, durante siete días . Pasado este periodo, el Procicat volverá a reunirse para valorar la situación y determinará los siguientes pasos a seguir.